



Salud del Comportamiento y Servicios de Recuperación Plan de Salud Mental

Su Derecho a Tomar Decisiones Sobre su Tratamiento Médico

**Línea de Acceso de 24 horas: 1-800-555-5906 (Número de
teléfono gratuito)**

This brochure is available in English, please see the reception or
call 1-800-555-5906.

Este documento explica su derecho de tomar decisiones sobre su
tratamiento médico y cómo usted puede planear ahora para su
cuidado médico si usted es incapaz de hablar por usted mismo en el
futuro.

Una ley federal requiere que le proporcionemos esta información a
usted. Esperamos que esta información le ayude a aumentar su
control sobre su tratamiento médico.

¿Quién decide acerca de mi tratamiento?

Sus médicos le darán información y consejo acerca del tratamiento. Usted tiene el derecho de escoger. Usted puede decir “Sí” a tratamientos que usted quiere. Usted puede decir “no” a cualquier tratamiento que usted no quiere – incluso si el tratamiento podría mantenerlo con vida por más tiempo.

¿Cómo sé yo lo que quiero?

Su médico le debe decir acerca de su condición médica y acerca de qué tratamientos diferentes y alternativos de administración de dolor puede hacer para usted. Muchos tratamientos tienen “los efectos secundarios”. Su médico le debe ofrecer información acerca de los problemas que ese tratamiento médico es probable de causarle. A menudo, más de un tratamiento quizás le ayude y las personas tienen ideas diferentes acerca de cuáles son mejores. Su médico le puede decir cuáles tratamientos están disponibles para usted, pero su médico no puede escoger por usted. Esa decisión es suya para hacer y depende de lo que es importante para usted.

¿Pueden ayudar otras personas con mis decisiones?

Sí. Los pacientes a menudo giran a sus parientes y a amigos cercanos para la ayuda a hacer las decisiones médicas. Estas personas lo pueden ayudar a pensar acerca de las decisiones que usted encara. Usted puede preguntar a los médicos y a enfermeros para hablar con sus parientes y amigos. Ellos pueden hacer preguntas a los médicos y a enfermeros por usted.

¿Puedo escoger yo un pariente o amigo/a para hacer las decisiones médicas por mí?

Sí. Usted puede decir a su médico que usted quiere otra persona para hacer las decisiones medicas por usted. Pida que el médico liste esa persona como su asistencia de cuidado médico “sustituto” en su archivo médico. El control sustituto sobre sus decisiones médicas es efectivo sólo durante tratamiento para su enfermedad o la herida actual o, si usted está en un centro médico, hasta que usted salga de la facilidad.

¿Qué si llego a ser demasiado enfermo para hacer mis propias decisiones de mi cuidado médico?

Si usted no ha denominado un sustituto, su médico preguntará a su más cercano disponible relativo o amigo / a para ayudar a decidir lo que es mejor para usted. La mayoría de las veces eso funciona, pero a veces no todos están de acuerdo sobre qué hacer. Por eso es útil si puede decir de antemano lo que quiere que suceda si no puede hablar por sí mismo.

¿Tengo que esperar yo hasta que esté enfermo para expresar mis deseos acerca de mi cuidado médico?

No. De hecho, es mejor elegir antes de enfermarse gravemente o tener que ir a un hospital, hogar de ancianos u otro centro de atención médica. Puede usar una directiva anticipada de atención médica para decir quién quiere que hable por usted y qué tipo de tratamientos desea. Estos documentos se denominan "anticipados" porque prepara uno antes de que se deban tomar decisiones de atención médica. Se llaman "directrices" porque establecen quién hablará en su nombre y qué se

debe hacer.

En California, la parte de una directiva anticipada que usted puede utilizar para designar un agente a hacer las decisiones de cuidado médico se llaman un Abogado de Poder para el cuidado médico. La parte donde usted puede expresar lo que usted quiere hecho es llamado una Instrucción Individual de Cuidado Médico.

¿Quién puede hacer una directiva anticipada?

Usted puede si usted tiene 18 años o más o es capaz de hacer sus propias decisiones médicas. Usted no necesita un abogado.

¿Quién puedo yo nominar como mi agente?

Puede elegir a un pariente adulto o a cualquier otra persona de su confianza para que hable por usted cuando se deban tomar decisiones médicas.

¿Cuándo empieza mi agente hacer mis decisiones médicas?

Generalmente, un agente de cuidado medica hará las decisiones sólo después que usted pierda la habilidad de hacerlos usted mismo, pero, si usted desea, usted puede indicar en el Poder para Cuidado Médico que usted quiere al agente para empezar las decisiones que hace inmediatamente.

¿Cómo sabe mi agente lo que quería?

Después de elegir a su agente, hable con esa persona sobre lo que quiere. A veces, las decisiones de tratamiento son difíciles de tomar, y realmente ayuda si su agente sabe lo que quiere. También puede escribir sus deseos

en su directiva anticipada.

¿Qué si no quiero nominar un agente?

Todavía puede escribir sus deseos en su directiva anticipada, sin nombrar a un agente. Puede decir que quiere que su vida continúe el mayor tiempo posible. O puede decir que no desea que el tratamiento continúe con su vida. Además, puede expresar sus deseos sobre el uso de analgésicos o cualquier otro tipo de tratamiento médico.

Incluso si no ha completado una Instrucción de atención médica individual por escrito, puede analizar sus deseos con su médico y pedirle que los incluya en su registro médico. O puede discutir sus deseos con sus familiares o amigos. Pero probablemente será más fácil seguir sus deseos si los escribe.

¿Qué si cambio de opinión?

Puede cambiar o cancelar sus directivas anticipadas en cualquier momento, siempre y cuando pueda comunicar sus deseos. Para cambiar a la persona que desea que tome sus decisiones de atención médica, debe firmar una declaración o informar al médico a cargo de su atención.

¿Qué sucede cuando otra persona hace las decisiones acerca de mi tratamiento?

Las mismas reglas aplican a cualquiera que hace las decisiones de cuidado médicos en su beneficio – un agente de cuidado médico, un sustituto que el nombre usted le dio a su médico, o a una persona designada por un tribunal a hacer las decisiones para usted. Todo se requiere a seguir sus Instrucciones de su Cuidado Médico o, si ninguno, sus deseos de general

acerca del tratamiento, inclusive parar el tratamiento. Si sus deseos del tratamiento no se saben, el sustituto debe tratar de determinar lo que está en su mejor interés. Las personas que proporcionan su cuidado médico deben seguir las decisiones de su agente o sustituto a menos que un tratamiento solicitado sea la práctica médica mala o sin efecto a ayudarle usted. Si esto causa el desacuerdo que no se puede trabajar fuera, el proveedor debe hacer un esfuerzo razonable para encontrar a otro proveedor de cuidado médico para tomar su tratamiento.

¿Seré tratado todavía si yo no hago una directiva anticipada?

Absolutamente. Usted obtendrá todavía el tratamiento médico. Nosotros sólo queremos que usted sepa que, si usted llega a ser demasiado enfermo para hacer las decisiones, otra persona las tendrá que hacer por usted. Recuerde que:

- ▶ Un Poder para El Cuidado Médico permite que usted denomine un agente para hacer las decisiones por usted. Su agente puede hacer la mayoría de las decisiones médicas – no nomás ésas acerca de tratamiento de sostener su vida – cuando usted no pueda hablar por usted mismo. También puede dejar que su agente tome decisiones antes, si lo desea.
- ▶ Puede crear una Instrucción de atención médica individual escribiendo sus deseos sobre la atención médica o hablando con su médico y pidiéndole que registre sus deseos en su expediente médico. Si sabe cuándo desearía o no ciertos tipos de tratamiento, una Instrucción es una buena manera de dejar claros sus deseos a su médico ya cualquier otra persona que pueda estar involucrada en la decisión sobre el tratamiento

en su nombre.

Estos dos tipos de Directivas Anticipadas de Cuidado Médico se pueden utilizar juntos o separadamente.

¿Cómo puedo obtener yo más información acerca de hacer una directiva anticipada?

Pregunte a su médico, enfermero, el asistente social, o proveedor de cuidado médico para obtener más información para usted. Usted puede tener a un abogado escriba una directiva anticipada para usted, o usted puede completar una directiva anticipada llenando una forma.

English

ATTENTION: If you need help in your language call 1-800-555-5906 (TTY: 711). Aids and services for people with disabilities, like documents in braille and large print, are also available. Call 1-800-555-5906 (TTY: 711). These services are free of charge.

العربية (Arabic)

يُرج الانتباه: إذا احتجت إلى المساعدة بلغتك، فاتصل بـ 1-800-555-5906 (TTY: 711). تتوفر أيضًا المساعدات والخدمات للأشخاص ذوي الإعاقة، مثل المستندات المكتوبة

بطريقة بريل والخط الكب ري. اتصل بـ 1-800-555-5906 (TTY: 711). هذه الخدمات مجانية.

Հայերեն (Armenian)

ՈՒՇԱԴՐՈՒԹՅՈՒՆ: Եթե Ձեզ օգնություն է հարկավոր Ձեր լեզվով, զանգահարեք 1-800-555-5906 (TTY: 711): Կան նաև օժանդակ միջոցներ ու

ծառայություններ հաշմանդամություն ունեցող անձանց համար, օրինակ՝ Բրայլի գրատիպով ու խոշորատառ տպագրված նյութեր: Զանգահարեք 1-800-555-5906 (TTY: 711): Այդ ծառայություններն անվճար են:

ខ្មែរ (Cambodian)

ចំណេះ: បើអ្នក ត្រូវ ការជំនួយ ជាភាសា រ សំអ្នក សូម ទូរស័ព្ទ ទៅបេ 1-800-555-5906 (TTY: 711)។ ជំនួយ និង បសវាកម្ម ជនពិការ

ដូចជា ឯកសារសរសេរជាអ្នកសរសេរ ជនពិការភ័ន្ត ឬ ឯកសារសរសេរជាអ្នកសរសេរ ក៏អាចរកបានផងដែរ។ ទូរស័ព្ទ ទៅបេ 1-800-555-5906 (TTY: 711)។ បសវាកម្ម ឯបនេះមិនគិតថ្លៃ ឡើយ។

繁體中文 (Chinese)

请注意：如果您需要以您的母语提供帮助，请致电 1-800-555-5906 (TTY: 711)。另外还提供针对残疾人士的帮助和服务，例如盲文和需要较大字体阅读，也是方便取用的。请致电 1-800-555-5906 (TTY: 711)。这些服务都是免费的。

فارسی (Farsi)

توجه: اگر میخواهید به زبان خود کمک دریافت کنید، با

(TTY: 711) 1-800-555-5906 तमस बगिरिद. कमका व खदमत मखसुव अफराद दाराय
मलुलित, मानद नसखहाय खत बरिल व चाप बा हरुफ बजरुग, नलर मखुद
असुत. (TTY: 711) 1-800-555-5906 तमस बगिरिद. अलन
खदमत रालगान अरान्हे मलशुनद.

ह िंदी (Hindi)

ध्यान दें: अगर आपको अपनी भाषा में सहायता की आवश्यकता है तो 1-800-555-5906 (TTY: 711) पर कॉल करें। अशक्तता वाले लोगों के ललए सहायता और सेवाएँ, जैसे ब्रेल और बडे लरुंठ में भी दसुतावेज़ उपलब्ध हैं। 1-800-555-5906 (TTY: 711) पर कॉल करें। ये सेवाएँ लन: शुल्क हैं।

Hmoob (Hmong)

CEEB TOOM: Yog koj xav tau kev pab txhais koj hom lus hu rau 1-800-555-5906 (TTY: 711). Muaj cov kev pab txhawb thiab kev pab cuam rau cov neeg xiam oob qhab, xws li puav leej muaj ua cov ntawv su thiab luam tawm ua tus ntawv loj. Hu rau 1-800-555-5906 (TTY: 711). Cov kev pab cuam no yog pab dawb xwb.

日本語 (Japanese)

注意日本語での対応が必要な場合は 1-800-555-5906 (TTY: 711)へお電話ください。点字の資料や文字の拡大表示など、障がいをお持ちの方のためのサービスも用意しています。 1-800-555-5906 (TTY: 711)へお電話ください。これらのサービスは無料で提供しています。

한국어 (Korean)

유의사항: 귀하의 언어로 도움을 받고 싶으시면 1-800-555-5906 (TTY: 711) 번으로 문의하십시오. 점자나 큰 활자로 된 문서와 같이 장애가 있는 분들을 위한 도움과 서비스도 이용 가능합니다. 1-800-555-5906 (TTY: 711) 번으로 문의하십시오. 이러한 서비스는 무료로 제공됩니다.

ພາສາລາວ (Laotian)

ປະກາດ: ຖ້າທ່ານຕ້ອງການຄວາມຊ່ວຍເຫຼືອໃນພາສາຂອງທ່ານໃຫ້ໂທຫາເບີ 1-800-555-5906 (TTY: 711). ຍັງມີຄວາມຊ່ວຍເຫຼືອ ອາດຈະການບໍລິການສໍາລັບຄົນພິການ ເຊັ່ນເອກະສານທົດບັນທຶກສອນນູນແລະມີໂຕພິມໃຫຍ່ ໃຫ້ໂທຫາເບີ 1-800-555-5906 (TTY: 711). ການບໍລິການເຫຼົ່ານີ້ບໍ່ຕ້ອງເສຍຄ່າໃຊ້ຈ່າຍໃດ

Mien

LONGC HNYOUV JANGX LONGX OC: Beiv taux meih qiemx longc mienh tengx faan benx meih nyei waac nor douc waac daaih lorx taux 1-800-555-5906 (TTY: 711). Liouh lorx jauv-louc tengx aengx caux nzie gong bun taux ninh mbuo wuaaic fangx mienh, beiv taux longc benx nzangc-pokc bun hlou mbiutc aengx caux aamz mborqv benx domh sou se mbenc nzoih bun longc. Douc waac daaih lorx 1-800-555-5906 (TTY: 711). Naaiv deix nzie weih gong-bou jauv-louc se benx wang-henh tengx mv zuqc cuotv nyaanh oc.

ਪੰਜਾਬੀ (Punjabi)

ਪਿਆਰੀ ਧੀ: ਜੇ ਤੁਹਾਨੂੰ ਆਪਣੀ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਮਿਲਿੰਗੀ ਲੋੜ ਹੈ
ਤਾਂ ਕਾਲ ਕਰੋ 1-800-555-5906

(TTY: 711). ਅਪਾਹਜ ਲੋਕਾਂ ਲਈ ਸਹਾਇਤਾ ਅਤੇ ਸੇਵਾਵਾਂ, ਯਜ਼ ਯੋਧਕ
ਬੋਲ ਅਤੇ ਮੋਟੀ ਛਪਾਈ ਵਿੱਚ ਮਿਲਤਾ ਹੈ, ਜੋ ਉਪਲਬਧ ਹਨ। ਕਾਲ
ਕਰੋ 1-800-555-5906 (TTY: 711).

ਇਹ ਸੇਵਾਵਾਂ ਮੁਫਤ ਹਨ।

Русский (Russian)

ВНИМАНИЕ! Если вам нужна помощь на вашем родном
языке, звоните по номеру 1-800-555-5906 (линия TTY: 711).

Также предоставляются средства и услуги для людей с
ограниченными возможностями, например документы
крупным шрифтом или шрифтом Брайля. Звоните по номеру
1-800-555-5906 (линия TTY: 711). Такие услуги
предоставляются бесплатно.

Español (Spanish)

ATENCIÓN: si necesita ayuda en su idioma, llame al 1-800-555-
5906 (TTY: 711). También ofrecemos asistencia y servicios para
personas con discapacidades, como documentos en braille y con
letras grandes. Llame al 1-800-555-5906 (TTY: 711). Estos servicios
son gratuitos.

Tagalog (Filipino)

ATENSIYON: Kung kailangan mo ng tulong sa iyong wika, tumawag
sa 1-800-555-5906 (TTY: 711). Mayroon ding mga tulong at
serbisyo para sa mga taong may kapansanan, tulad ng mga

dokumento sa braille at malaking print. Tumawag sa 1-800-555-5906 (TTY: 711). Libre ang mga serbisyong ito.

ภาษาไทย (Thai)

โปรดทราบ: หากคุณต้องการความช่วยเหลือเป็นภาษาของคุณ กรุณาโทรศัพท์ไปที่หมายเลข

1-800-555-5906 (TTY: 711) นอกจากนี้
ยังพร้อมให้ความช่วยเหลือและบริการต่าง ๆ ส
หรับบุคคลที่มีความพิการ เช่น เอกสารต่าง ๆ
ที่เป็นอักษรเบรลล์และเอกสารที่พิมพ์ด้วยตัวอักษรขนาดใหญ่
กรุณาโทรศัพท์ไปที่หมายเลข 1-800-555-5906 (TTY: 711)
ไม่มีค่าใช้จ่ายสำหรับบริการเหล่านี้

Українська (Ukrainian)

УВАГА! Якщо вам потрібна допомога вашою рідною мовою, телефонуйте на номер 1-800-555-5906 (TTY: 711). Люди з обмеженими можливостями також можуть скористатися допоміжними засобами та послугами, наприклад, отримати документи, надруковані шрифтом Брайля та великим шрифтом. Телефонуйте на номер 1-800-555-5906 (TTY: 711). Ці послуги безкоштовні.

Tiếng Việt (Vietnamese)

CHÚ Ý: Nếu quý vị cần trợ giúp bằng ngôn ngữ của mình, vui lòng gọi số 1-800-555-5906 (TTY: 711). Chúng tôi cũng hỗ trợ và cung cấp các dịch vụ dành cho người khuyết tật, như tài liệu bằng chữ nổi Braille và chữ khổ lớn (chữ hoa). Vui lòng gọi số 1-800-555-5906 (TTY: 711). Các dịch vụ này đều miễn phí.

Patients Rights Advocate
Defensor de los Derechos del Paciente
(800) 970-5816

Mendocino County Mental Health Plan (MPH) offers free Language or interpreter assistance, Sign Language, or California Relay Services (TTY/TDD) for beneficiaries requesting or accessing services.

These services may be requested at any Mental Health Plan Provider site or by calling 1-800-555-5906

Revised 6/2025